



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 207/00.-

**Ref./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
Subsecretaría de Coordinación.-**

S/Asignación de un Fondo Fijo a la Dirección General de Planeamiento para el Plan Provincial de Capacitación 2000, 4° Congreso Nacional de Políticas Educativas y del Programa de Actividades Científicas y Tecnológicas en la Escuela.-

DICTAMEN N° 148/00.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

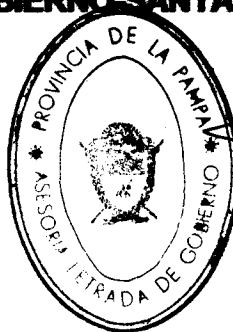
En relación a lo solicitado a fojas 9, esta Asesoría Letrada de Gobierno, tiene las siguientes observaciones que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 6/7.-

En el visto deberá ponerse la carátula del expediente, en el primer considerando lo que ahora se encuentra en el visto; corregir los errores ortográficos e imputación presupuestaria.-

Asimismo deberá ir al menos un renglón del artículo primero, en la primer hoja del decreto.-

Modificado el mismo, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 11 de febrero de 2000.-
URS.-**



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
Aprobado
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa